Factura: 001-002-000009506

20161701040P00708

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701040P00708

ACTO O CONTRATO:

REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2016, (16:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791948157001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	BLANCA ELIZABETH GARZON MONTAÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000009507

20161701040O00211

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040O00211

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE FEBRERO DEL 2016, (16:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA Y QUINTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791948157001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LA COMPAÑIA FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791948157001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA.

POR MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA.
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI: 5ta; COPIAS)

c.a.p

camb_frankoroses

Escritura No: **20151701040P00708**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **CINCO (05) DE FEBRERO** del dos mil dieciséis, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece la señorita **Blanca Elizabeth Garzón Montaño**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Frankoroses Ecuador Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento que se adjuntan como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público, quien advertida que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrarlo procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En

el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA.- Compareciente.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA., la señorita Blanca Elizabeth Garzón Montaño, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA., conforme el nombramiento y Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios que se adjuntan como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad y cantón de Quito, mayor de edad, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA. fue constituida por medio de escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, el día lunes veintiocho de junio del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito desde el veinte y tres de julio del año dos mil cuatro. b) Con fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante reserva número siete siete uno ocho siete tres nueve (7718739) aprobó la reserva de la denominación **"MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA."**, conforme consta en el documento adjunto. c) Con fecha viernes quince de enero del año dos mil dieciséis, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, aprobó el cambio de denominación de la

compañía FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA. por la de "**MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.**", y la reforma de los estatutos correspondiente; autorizando a la señora Gerente General de la empresa, el otorgar la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía. **CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** Por los antecedentes antes expuestos, se cambia la denominación de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA., por la de **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.- CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** En virtud de lo expuesto, se reforma el estatuto de la compañía de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y que consta en el acta de fecha lunes quince de enero del año dos mil dieciséis que se anexa, quedando por tanto reformados la Cláusula Primera y los Artículos Primero y Trigésimo de los estatutos en la siguiente forma:.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** "...TODOS MANIFIESTAN DE MANERA EXPRESA SU VOLUNTAD DE CONSTITUIR EN FORMA LEGAL, COMO EN EFECTO LO HACEN LA COMPAÑÍA **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.**, LA MISMA QUE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR EL SIGUIENTE ESTATUTO:..." "**ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN:** LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.**, Y SE REGIRÁ POR LA LEY DE COMPAÑÍAS, CÓDIGO CIVIL Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARE LA COMPAÑÍA Y LAS NORMAS QUE CONTEMPLA EL PRESENTE ESTATUTO."

"**ARTÍCULO TRÍGÉSIMO.- DECLARACIÓN DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** LOS SOCIOS FUNDADORES DE LA COMPAÑÍA **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.**, SUSCRIBEN Y PAGAN EL CAPITAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE..." En el párrafo que consta a continuación del cuadro de integración capital dirá: "EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.**, ASCIENDE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS (USD400,00)" En todo lo demás, se mantiene y conserva el texto de los estatutos sociales. **CLÁUSULA QUINTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** De la presente escritura pública, se realizarán las marginaciones notariales e inscripciones en Registro Mercantil y demás requeridas por ley, así como los demás actos necesarios para la plena validez de esta escritura. Para efectos del trámite de inscripción y demás gestiones necesarias para la legalización de esta escritura, se autoriza a los abogados Luis Almeida Rendón, Alejandro Peñaherrera Córdova y Dr. Darío Ávila Larrea a presentar cuanto escrito se requiera ante las autoridades públicas competentes. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás solemnidades de estilo, necesarias para la plena validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Luis Almeida Rendón, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número siete mil trescientos sesenta y uno (7361). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la

compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) Blanca Elizabeth Garzón Montaño

c.c. 1750577551

FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA.

RUC: 1791948157001

La Notaria

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 175057755-1

APELLIDOS Y NOMBRES

GARZON MONTAÑO

BLANCA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO

Quito

Pichincha

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

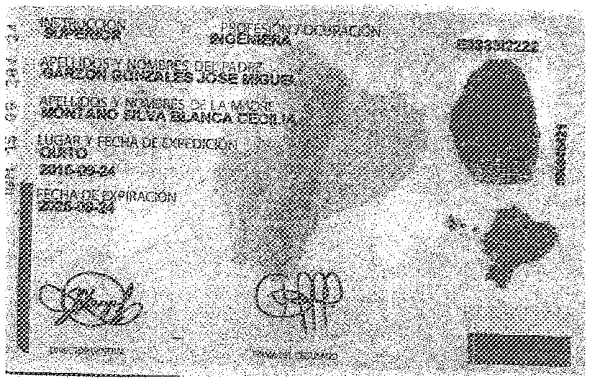
INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN/OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARZON GUINZALES JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTAÑO SILVA BLANCA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-09-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0095

NÚMERO DE CERTIFICADO

1750577551

CÉDULA

GARZON MONTAÑO BLANCA ELIZABETH

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO

CANTÓN

SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA

1

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría 46

Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 05 SEP 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA QUADRAGESIMA

Quito D.M. 20 de Mayo de 2014

Señora
BLANCA ELIZABETH GARZON MONTAÑO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de **FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.**, llevada a cabo el dia 20 de Mayo de 2014, tuvo el acierto de reelegir a Usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente remplazada.

Todas las atribuciones del GERENTE GENERAL, entre ellas, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, están estipuladas en los artículos vigésimo tercero, vigésimo cuarto y más aplicables del Estatuto Social de **FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.**, que constan referidos en la escritura pública de constitución de la sociedad, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de Junio del 2004, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de cantón Quito con fecha 23 de Julio del 2004, bajo el número 1879, Tomo 135.

Particular que llevo a su conocimiento con el fin de que Usted, se digne dar su aceptación al pie de este nombramiento y el mismo sirva para legitimar su personería.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE ALMEIDA RENDÓN
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Mayo de 2014, agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por los socios de la empresa.

BLANCA ELIZABETH GARZON MONTAÑO
C.I.: 175057755-1

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 37393

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8541
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2014
FECHA ACEPTACION:	20/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANKOROSES ECUADOR CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1750577551	GARZON MONTAÑO BLANCA ELIZABETH	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1879 DEL 23/07/2004 NOT TRIGESIMO SEPTIMO DEL 28/06/2004 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registros Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

Notaría 30 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 05 FEB 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA TRIGESIMA

Nº 0867419

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	1791948157001
RAZÓN SOCIAL:	FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	FRANKOROSES
REPRESENTANTE LEGAL:	GARZON MONTAÑO BLANCA ELIZABETH
CONTADOR:	OLIVA CAJAS GERMAN FABIAN
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	23/07/2004
FEC. INSCRIPCIÓN:	27/08/2004	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	27/12/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE PLANTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: MARZO Numero: 21 Interseccion: PUCARA ESQUINA Piso: 0 Referencia ubicacion: A POCOS PASOS DEL REDONDEL MITAD DEL MUNDO Telefono Trabajo: 022395574 Celular: 0987384446 Email Titular: elizabeth@frankoamerica com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2015000990711

Fecha: 28/12/2015 09:15:29 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791948157001

RAZÓN SOCIAL: FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 23/07/2004

NOMBRE COMERCIAL: FRANKOROSES **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE PLANTAS.
COMERCIALIZACION DE YEMAS DE ROSAS.
COMERCIALIZACION DE FERTILIZANTES.
COMERCIALIZACION DE FUNGICIDAS E INSECTICIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: MARZO Numero: 21 Interseccion: PUCARA ESQUINA Referencia: A POCOS PASOS DEL REDONDEL MITAD DEL MUNDO Piso: 0 Telefono Trabajo: 022395574 Celular: 0987384446 Email Titular: elizabeth@frankoamerica.com

Notaría 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (8) me fue presentada.
Quito a, 05 FEB 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

Código: RIMRUC2015000990711
Fecha: 28/12/2015 09:15:29 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA.

En la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el día viernes quince de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 09h00, se reúnen los socios de la compañía **FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA.**, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, según se desprende del cuadro de participaciones que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos Socios	Nacionalidad	Capital Suscrito	Porcentaje
Luis Efre Bocaletti Jiménez	Estados Unidos de América	$ 360,00	90%
Blanca Elizabeth Garzón Montaño	Colombiana	$ 40,00	10%
TOTAL		**$ 400,00**	**100 %**

A nombre del señor Luis Efre Bocaletti Jiménez, comparece el abogado Luis Almeida Rendón en calidad de apoderado especial, conforme se desprende de la copia del instrumento público que se presenta.

De conformidad con los artículos vigésimo y vigésimo tercero literal a) de los estatutos sociales de la compañía, preside la Junta la señora Blanca Elizabeth Garzón Montaño, quien ostenta la calidad de Gerente General de la compañía y se nombra como Secretario Ad-Hoc, al señor abogado Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova.

La Presidenta de la Junta pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario Ad-hoc informa que se ha constatado la asistencia de los socios de la empresa, conforme la lista de asistentes que se presenta a la Junta y se anexa al Acta, y que en tal virtud deja constancia que está reunida la totalidad del capital pagado y se ha completado el quórum de instalación, en consecuencia, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la empresa, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los artículos décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo sexto y más aplicables de los Estatutos Sociales de la compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

PUNTO DOS.- REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

La Junta General en conocimiento del orden del día, lo aprueba y pasa a resolver. De inmediato la Presidenta de la Junta, procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día y en el mismo orden.

PUNTO UNO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra la señora Blanca Elizabeth Garzón Montaño, y mociona que, con el fin de adecuar la denominación de la empresa a los fines que ésta persigue en el mercado, se lleve a cabo lo siguiente: Cambiar la denominación de la compañía **FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA.**, por la de **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.**, toda vez que esta denominación refleja con mayor amplitud los ámbitos de acción de la compañía. Que para tales efectos con fecha diecisiete (17) de diciembre del año dos mil quince (2015), se ha obtenido a través de los canales informáticos de la

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la reserva de la nueva denominación; conforme consta del certificado de Absolución de Denominaciones que se presenta a la Junta. La Junta tras analizar la denominación propuesta aprueba por unanimidad el cambio de denominación de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA., por la de **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.**

PUNTO DOS.- REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- Aprobado el PUNTO UNO tratado en la presente Junta, la señora Blanca Elizabeth Garzón Montaño, mociona a la Junta que, los Estatutos Sociales de la compañía, los cuales se encuentran contenidos en la escritura de constitución, sean reformados en la parte pertinente, introduciendo las reformas correspondientes.

Por unanimidad los Socios aceptan y aprueban la moción planteada, y en consecuencia, aprueban que en todas las partes de la escritura pública de constitución de la compañía otorgada el veinte y ocho de junio del año dos mil cuatro, ante el doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito e inscrita el veintitrés de julio del año dos mil cuatro en el Registro Mercantil del cantón Quito, donde dice FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA., en adelante se estipulará y dirá: **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.** La cláusula y artículos de los estatutos que serán objeto de la reforma son los siguientes:

> **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** *"...TODOS MANIFIESTAN DE MANERA EXPRESA SU VOLUNTAD DE CONSTITUIR EN FORMA LEGAL, COMO EN EFECTO LO HACEN LA COMPAÑÍA* **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.,** *LA MISMA QUE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR EL SIGUIENTE ESTATUTO:..."*
>
> "**ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN:** LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.,** Y SE REGIRÁ POR LA LEY DE COMPAÑÍAS, CÓDIGO CIVIL Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARE LA COMPAÑÍA Y LAS NORMAS QUE CONTEMPLA EL PRESENTE ESTATUTO."
>
> "**ARTÍCULO TRÍGÉSIMO.- DECLARACIÓN DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** LOS SOCIOS FUNDADORES DE LA COMPAÑÍA **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.,** SUSCRIBEN Y PAGAN EL CAPITAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE..."
>
> En el párrafo que consta a continuación del cuadro de integración capital dirá: "EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA **MARLETTI-BREEDING CÍA. LTDA.,** ASCIENDE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS (USD400,00)"

En todo lo demás, se mantiene y conserva el texto de los estatutos sociales.

Solicita y mociona la señora Blanca Elizabeth Garzón Montaño, que se autorice a la Gerente General de la compañía, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la empresa FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA. y se encargue de su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil, esto último, es decir el proceso de inscripción, por

sí o por el profesional en derecho que aquella determina; así como de notificar y gestionar los actos y/o documentos que sean necesarios para que se registre, actualice, o conste el nuevo nombre de la empresa, ante cualquier autoridad o institución pública o privada. La Junta tras deliberar aprueba por unanimidad la moción y la adopta para que rijan en adelante las reformas estatutarias propuestas y aprobadas por esta Junta, cuyo texto queda incluido en la presente Acta. Al mismo tiempo, se autoriza unánimemente a la Gerente General de la compañía, para que otorgue la correspondiente escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA., y se encargue de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente y demás actos conforme lo mocionado. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y el Secretario Ad-hoc da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10h00 a.m. horas, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Firman:

Luis Almeida Rendón
Apoderado Especial Socio

Blanca Elizabeth Garzón Montaño
Socia/Presidenta de la Junta

Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova
Secretario Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA.

Celebrada el viernes quince de enero del año dos mil dieciséis

Yo, Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **FRANKOROSES ECUADOR CÍA. LTDA.**, por la presente y tras constatación de datos de los libros de participaciones y socios de la empresa, constato que asisten a la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de esta fecha, los siguientes socios:

Nombre del socio	Participaciones que representa	Valor pagado de participaciones	Votos que le corresponden	Forma de comparecencia
Luis Efre Bocaletti Jiménez	360	360	360	Apoderado Especial
Blanca Elizabeth Garzón Montaño	40	40	40	Personal

Lo que certifico de conformidad con la Ley.

Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova
Secretario Ad-hoc de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 17/12/2015 02:41 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7718739
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1704929288 ALMEIDA RENDON LUIS ENRIQUE

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

152211, FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **MARLETTI-BREEDING CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: A0130.00

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **20/02/2016 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

09/01/2016 2:20 AM

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a cinco de febrero año dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Factura: 002-002-000028330

20161701037O00255

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701037O00255

MATRIZ	
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2016, (8:56)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2004
NUMERO DE PROTOCOLO:	18357

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791948157001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701040P00708

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0304-DP-UPTH-MP

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FRANKOROSES ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 28 de junio del 2004, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FRANKOROSES ECUADOR CIA .LTDA., mediante escritura pública celebrada el 05 de febrero del 2016, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres.- **Quito, a DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

Factura: 002-002-000030873

20161701037O00514

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701037O00514

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2016, (14:18)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00018357

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791948157001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FRANKOROSES ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 28 de junio del 2004, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0536, de 07 de marzo del 2016, la cual APROBAR el cambio de denominación de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA.; y, la consiguiente reforma del estatuto. **Quito, a VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

ZON: Mediante resolución número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0536, dictada el siete de marzo de dos mil dieciséis, por el Abogado Álvaro Guivernau Becker, DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, resuelve Aprobar el cambio de denominación de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA.; y la consiguiente reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura pública otorgada en esta en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el cinco de febrero de dos mil dieciséis. Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de Cambio de denominación y reforma de estatutos de la mencionada compañía, otorgada ante mí, el cinco de febrero del dos mil dieciséis.- Quito, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-001-000009665

20161701040O00592

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040O00592

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2016, (16:34)
TIPO DE RAZON:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA. POR MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701040P00708

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791948157001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0536
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Reg

Registro Merca

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016. 0536

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de febrero de 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la mencionada escritura pública contiene el cambio de denominación de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-334 de 3 de marzo de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** el cambio de denominación de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA.; y, la consiguiente reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de febrero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública referente al cambio de denominación de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA. por MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA., se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Cuadragésima y Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, y de la de constitución de la compañía FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA., en su orden,

del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta resolución; y, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito a, 07 MAR 2016

Ab. Álvaro Guijvernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/PVV
Referencia: 334
Exp. 152211
Tram.6281-1

Dirección Nacional de Registro de
Registro Mercantil del C

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26192
26738600Q20KNAC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1860
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1750577551	GARZON MONTAÑO BLANCA ELIZABETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /05/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0536 DEL SR. DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION DE 07/03/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA FRANKOROSES ECUADOR CIA. LTDA. POR MARLETTI-BREEDING CIA. LTDA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1879 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE JULIO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL